

Elecciones regionales y locales, crimen y política en el Caribe colombiano

- El 25 de octubre de 2015 tendrán lugar las elecciones departamentales y municipales en Colombia, en las que se elegirán gobernadores y alcaldes, además de diputados y concejales.
- Una vez más, y de acuerdo con diversas fuentes, en estas elecciones habrá candidatos seriamente cuestionados bien sea por su pasado o por sus vínculos, familiares o políticos, con dirigentes condenados, investigados, juzgados o muy cuestionados por sus relaciones con estructuras criminales de diversa naturaleza.
- Los departamentos del Caribe colombiano han estado en el centro del debate, ya que desde hace unos lustros allí campean dirigencias vinculadas con grupos o actividades criminales como las Autodefensas Unidas de Colombia u otros grupos paramilitares, además de contrabandistas de una u otra clase y otros grupos armados.
- Esta serie de artículos examina la situación al respecto en tres departamentos y una región, identificando el contexto de los departamentos estudiados (La Guajira, Magdalena y Cesar) y de la región de los Montes de María, los riesgos electorales existentes, las proyecciones acerca de las posibles consecuencias de estas elecciones de cara al posconflicto, mediante la presentación de listas de candidatos cuestionados, así como de sus conexiones con otros dirigentes y partidos.

Contenido

Política e ilegalidad en el departamento de La Guajira

Luis Fernando Trejos Rosero

Generalidades	3
Cultura de la ilegalidad	3
Política en La Guajira: ¿captura o reconfiguración cooptada del estado?	4
Referencias	6

Elecciones regionales y coyuntura política en el departamento del Magdalena

Jairo Soto Hernández / Blas Zubiría Mutis

Características generales	8
La presencia histórica de actores armados ilegales.....	8
La parapolítica en las elecciones de octubre de 2015	10
Referencias	11

Las elecciones de 2015 en el Cesar. ¿La fuerza de los apellidos o la mutación de la estrategia?

Carlos Enrique Guzmán Mendoza

Introducción	13
Diversidad y complejidad: lo económico, lo político y lo social	14
Las elecciones de octubre de 2015: ¿autoridades para el posconflicto?.....	16
Los actores: ¿clanes o partidos?.....	16
Referencias	18

Montes de María: bastión estratégico de la ilegalidad

Janiel David Melamed

Generalidades	19
Política, paramilitarismo, crimen organizado y captura ilegal del estado	20
Referencias	22



Política e ilegalidad en el departamento de La Guajira

Luis Fernando Trejos Rosero

Generalidades

Como departamento, La Guajira fue creado por medio del acto legislativo 1 del 28 de diciembre de 1964, que entró en vigencia el 1 de julio de 1965.

El departamento tiene una extensión de 20.848 km², y en una parte de su territorio se encuentra la Sierra Nevada de Santa Marta. Limita al nororiente con la República Bolivariana de Venezuela a la altura del golfo de Venezuela; la Serranía del Perijá marca la frontera con el vecino país por el suroriente; por el sur limita con el departamento del Cesar, por el suroccidente con el de Magdalena y con el mar Caribe en el norte (Peralta, Serrano, Prieto, Ortega, Barajas y Rojas, 2012).

En este departamento colombiano, más de 64,3% de su población es pobre según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), frente a un promedio nacional de 37,2%, y 35,87% se encuentra por debajo de la línea de la indigencia, que en el país alcanza 12,3%. El índice de la calidad de vida es de los más bajos de toda la región Caribe, y 65,2% de la población tiene las necesidades básicas insatisfechas. La tasa de desempleo en Riohacha alcanzó 12,7%. Según el Dane, “la cobertura de alcantarillado no alcanza ni siquiera al 8%; el 90% no cuenta con agua potable; el analfabetismo en la región es el más alto del país: 60% en la población rural” (Dane, 2014).

Cultura de la ilegalidad

Debido a su ubicación periférica, a su larga desconexión con las dinámicas político-administrativas de

los gobiernos centrales, a sus históricos vínculos económicos y comerciales con el Caribe y al surgimiento sucesivo de bonanzas ilegales, allí se ha ido configurando una cultura de la ilegalidad. En este sentido, Duncan y Guerra (2006) sostienen que históricamente La Guajira ha mantenido más vínculos con el Caribe y Venezuela que con los gobiernos centrales de Colombia, lo que en la práctica ha generado que los guajiros se muevan entre distintas culturas, soberanías y legislaciones, especialmente las normas de costumbre propias de los wayúu. Esto, sumado a una larga historia de exclusión social, política y económica por parte del resto del país, ha producido que el estado y sus instituciones sean percibidos como ilegítimos.

En esta línea, Thoumi (1996) afirma que en el caso colombiano, en el que el estado no ha ejercido uniformemente la soberanía en todo su territorio, incluyendo las fronteras, la legalidad no va de la mano con legitimidad. En el caso de La Guajira, la ausencia de estado y el establecimiento de una economía basada en el contrabando implican que las instituciones que regulan dicha economía son ilegales y se basan en el uso de violencia o la amenaza real de su uso. La ilegitimidad del estado se manifiesta en la desconfianza que tienen los habitantes de las autoridades centrales y sus representantes, a quienes denominan “cachacos” (Daza, 2003), y en las protestas que la población de Maicao ha hecho en contra de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) por su derecho a contrabandear, pues esta actividad ilegal es considerada legítima porque materializa el derecho al trabajo.

En La Guajira, el contrabando y las bonanzas ilegales han introducido un volumen considerable de capita-



les, que han permitido que la región y un porcentaje significativo de sus habitantes se vinculen a los mercados legales, lo que ha producido la conformación de nuevos órdenes sociales.

Con el complejo contexto socioeconómico descrito como telón de fondo, se entiende por qué los grupos políticos dominantes en La Guajira no reprimen con contundencia a las organizaciones ilegales que controlan el contrabando y el narcotráfico, ya que de ser así deberían asumir las demandas sociales que la ilegalidad satisface, en este caso empleo, seguridad y justicia (Duncan 2014).

Política en La Guajira: ¿captura o reconfiguración cooptada del estado?

En la actualidad, el poder local en el departamento se lo disputan dos macroestructuras políticas claramente diferenciadas. Una es el movimiento Nueva Guajira, en cabeza de Jorge Pérez Bernier, quien fue gobernador en los periodos 1995-1997 y 2007-2010¹, y quien según la Fundación Paz y Reconciliación (2014) estaba vinculado a Dilger Becerra², lavador de activos de la banda criminal los Rastrojos

1 Este grupo político también tuvo la gobernación departamental en los periodos 1997-2000 y 2000-2003, con Álvaro Cuello Blanchar y Hernando Deluque. El primero fue destituido e inhabilitado por cinco años, por fallo de segunda instancia de la Procuraduría General de la Nación, por irregularidades en la celebración de contratos de obras LIC-SOP-003/2000, suscrito con el consorcio vial GU para el mantenimiento de las vías terciarias en el departamento. En cuanto a Deluque, el Consejo de Estado anuló su elección al encontrar que hubo fraude electoral en los comicios que lo eligieron. En auto 098 de 2004, la Corte Constitucional comprobó que hubo suplantación de electores y votos fraudulentos en los municipios de San Juan del Cesar, Manaure, Maicao, Uribia, Urumita y Villanueva, los cuales lo llevaron a la silla de gobernador. Por esta razón no pudo concluir su mandato (elheraldo.com, 2013).

2 La esposa de Becerra, Claudia Mesa, fue secretaria de Salud departamental durante la segunda administración de Pérez Bernier (2007-2010), y el mismo Becerra fue asesor de transporte de la gobernación durante el mismo periodo (lasillavacia.com, 2015).

y posteriormente enlace entre *Pablo*, ex comandante paramilitar y jefe de la banda criminal que operó en la alta Guajira (después de la desmovilización del bloque norte de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC) y el movimiento Nueva Guajira. El movimiento obtuvo las dos curules del departamento a la Cámara de Representantes en las elecciones parlamentarias de 2009 para el periodo 2010-2014, con Jimmy Sierra y Hernando Deluque, quien fuera elegido gobernador 2000-2003 y cuya elección, como se dijo en la nota 1, fue anulada por el Consejo de Estado, al comprobar fraude electoral. Deluque fue mencionado por *Pablo*, en ese entonces comandante del grupo Escorpión de las AUC, como promotor de la llegada de los paramilitares a la alta Guajira. En la actualidad, su hijo Alfredo Deluque ocupa su lugar en el Congreso, ya que fue elegido como representante a la Cámara para el periodo 2014-2018, y en este momento, octubre de 2015, es el presidente de dicha corporación.

También hacen parte de esta estructura el político conservador Bladimiro Cuello, quien llegó al Congreso como senador en el periodo 2002-2006 como segundo renglón de William Montes (condenado por parapolítica), y posteriormente como representante a la Cámara en el periodo 2006-2010. Aspiró a la gobernación de La Guajira en 2011, perdiendo dicha elección. Entre noviembre de 2013 y mayo de 2015 se desempeñó como cónsul de Colombia en Chicago, cargo al que renunció debido a denuncias que lo vinculan con el tráfico de cocaína, con la banda criminal alta Guajira y con el desmovilizado bloque Norte de las AUC.

Otra aliada estratégica de este grupo es Cielo Redondo, ex alcaldesa de Uribia, municipio clave en la configuración electoral de La Guajira por su importante caudal electoral, por ser vecino de Venezuela y porque su territorio desértico y dispersamente poblado facilita la comisión de fraudes electorales y es escenario central del narcotráfico y el contrabando de gasolina, que según la Policía Fiscal y Aduanera mueve mensualmente 17 mil millones de pesos. Redondo ha sido señalada por la Fundación Paz y Reconcilia-



ción (2014) como jefa política de la banda criminal liderada por *Pablo*. Para estas elecciones, está promoviendo a la alcaldía a su hijo Luis Enrique Solano Redondo, que según el portal web *lasillavacia.com* ha utilizado recursos públicos en su campaña.

La carta de esta estructura para la gobernación en las elecciones de octubre es Ovidio Mejía, ex alcalde Maicao, quien en 2006 fue inhabilitado para ejercer cargos públicos durante diez meses por la Procuraduría, y durante su segundo mandato como alcalde de Maicao (2009) fue destituido por el Consejo de Estado, por violar el régimen de inhabilidades al inscribirse como candidato cuando estaba cobijado por la suspensión de diez meses señalada. También ha sido vinculado a grupos paramilitares y bandas criminales (*lasillavacia.com*, 2015). Su compañero de fórmula a la alcaldía de Riohacha es Nemesio Roys.

El otro grupo que se disputa la hegemonía política de La Guajira está en cabeza del senador Jorge Ballesteros Bernier, padre del actual gobernador José María, *Chemita*, Ballesteros. En la práctica, los Ballesteros, vía gobernación, son los mayores empleadores del departamento, y controlan un presupuesto de aproximadamente 400 mil millones de pesos. *Chemita* llegó a la gobernación en reemplazo de Juan Francisco Gómez Cerchar (*Kiko* Gómez), quien se encuentra detenido desde octubre de 2013 acusado de ser el determinador de varios asesinatos y de tener vínculos con bandas criminales dedicadas al narcotráfico, al contrabando de gasolina y al tráfico de armas en el Magdalena y La Guajira. Antes de ser gobernador, Gómez había sido alcalde del municipio de Barrancas (La Guajira) durante los periodos 1995-1997 y 2001-2003, habiendo puesto él mismo a sus sucesores, tal como sucedió con Yandra Brito, a quien apoyó para que lo sucediera en el periodo 2004-2007 (*semana.com*, 2013).

Distintas versiones de prensa e investigaciones académicas (véase, Ávila (ed.), 2012), vinculan a Gómez con Marcos Figueroa (*Marquitos*), líder de la banda criminal los Curicheros, conformada en 2008 y que se dedica al narcotráfico y al tráfico de gasolina. Se-

gún el portal *lasillavacia.com* (2013), esta *Bacrim* está conformada por cerca de ochocientos hombres armados.

Su ficha para la gobernación en las elecciones de octubre de 2015 es Oneida Pinto, ex alcaldesa de Albania, municipio en el que promueve la candidatura del que fuera su pareja, Pablo, *el Negro*, Parra. Pinto, quien hizo campaña para la elección de *Kiko* Gómez, ahora hace esfuerzos por no ser vinculada con él.

Dentro de este grupo se destaca el representante a la Cámara Antenor Durán, quien fue acusado por la senadora Claudia López de que su candidatura al Congreso fue promovida y apoyada por *Kiko* Gómez y el narcotraficante Marcos Figueroa.

Su candidato a la alcaldía de Riohacha es Andris Salas, quien según el portal web *lasillavacia.com* (2015) es apoyado por la familia Gnecco, que ha hegemonizado el control político en el Cesar. También la Fundación Paz y Reconciliación (2014) señala a su padre, Manuel Salas Rosales, de ser un antiguo narcotraficante de la región.

En este contexto complejo puede afirmarse que las estructuras políticas que mantienen estrechos vínculos con mafias armadas y el saqueo del estado, lideradas por el ex gobernador Jorge Pérez Bernier y por el senador Jorge Ballesteros Bernier, han producido en La Guajira una literal reconfiguración cooptada del estado, que según Garay y Salcedo (2012) ocurre en contextos de corrupción avanzada con las siguientes características: 1) participan individuos y grupos sociales legales e ilegales; 2) los beneficios que persiguen no son solo económicos, sino también de tipo penal y de legitimación social; 3) por medio de la fuerza o la amenaza real de su uso, establecen alianzas políticas que complementan o reemplazan la extorsión; 4) afecta de distintas maneras todos los niveles de la administración pública.

La reconfiguración cooptada del estado puede definirse entonces como: "La acción de agentes sociales



legales e ilegales, que mediante prácticas ilegales o legales pero ilegítimas, buscan sistemáticamente modificar desde dentro el régimen e influir en la formulación, modificación, interpretación y aplicación de las reglas de juego social y de las políticas públicas" (Garay y Salcedo, 2012: 36).

Estas acciones son desarrolladas con el fin de materializar sus objetivos a largo plazo y lograr la legitimación política y social de sus intereses, aunque dichos intereses no busquen el bien común. La infiltración de los cargos de elección popular como los concejos y las alcaldías proporciona grandes ganancias por efecto de la contratación pública que cooptan, de la impunidad judicial y la posibilidad de crear su propia red clientelar (Duncan, 2005).

No es casual que la Misión de Observación Electoral afirme que La Guajira es el segundo departamento de la región Caribe con mayor número de municipios en riesgo, ya que en cinco de quince de ellos existe un alto porcentaje de posibilidades de que coincidan riesgos de posibles fraudes y alteraciones del orden público en las elecciones. Esos municipios son: Distracción, Maicao, Urumita, Manaure y Uribia. Los dos últimos representan un riesgo extremo.

Referencias

Ávila A. (ed.). 2012. *La frontera caliente entre Colombia y Venezuela*. Debate-Corporación Nuevo Arco Iris. Bogotá.

Daza, V. 2005. *Los guajiros: hijos de Dios y de la constitución. Una travesía hacia la conquista espiritual de los wayúu*. Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y de la Artes de La Guajira. Riohacha.

Duncan, G. 2014. *Más que plata o plomo. El poder político del narcotráfico en Colombia y México*. Debate. Bogotá.

-----, 2005. "Del campo a la ciudad en Colombia. La infiltración urbana de los señores de la

guerra". *Documento CEDE*. Universidad de los Andes. Bogotá.

Duncan, G. y Guerra, W. 2006. "La economía política de La Guajira y el proyecto de infraestructura de agua potable. Enero de 2006". Banco Mundial. Bogotá.

Fundación Paz y Reconciliación. 2014. *Candidatos y nexos con fuerzas ilegales. Informe elecciones legislativas 2014*. Fundación Pares. Bogotá.

Garay, L. J. y Salcedo, E. 2012. "De la corrupción y la captura del estado a la reconfiguración cooptada de los estados". En L. J. Garay y E. Salcedo. *Narcotráfico, corrupción y estados. Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México*. Debate. Bogotá.

González-Plaza, S. 2008. "Pasado y presente del contrabando en La Guajira: aproximaciones al fenómeno de ilegalidad en la región". *Borradores de Investigación. Informe de Seguimiento*. 10. Universidad del Rosario. Bogotá.

Misión de Observación Electoral. 2015. *Mapas y factores de riesgo electoral. Elecciones de autoridades locales 2015*. MOE. Bogotá.

Peralta, M., Serrano, C., Prieto, C., Ortega, M., Barajas, C. y Rojas, J. 2011. "La Guajira en su laberinto. Transformaciones y desafíos de la violencia". *Serie Informes*. 12. Fundación Ideas para la Paz. Bogotá.

Thoumi, F. 1996. "Legitimidad, lavado de activos y divisas, drogas ilegales y corrupción en Colombia". *Ensayo y Error*. 1. Noviembre.

Referencias web

Elheraldo.com. 2013. "Los líos que enredan a los últimos 5 gobernadores guajiros". <http://www.elheraldo.co/la-guajira/los-lios-que-enredan-los-ultimos-cinco-gobernadores-guajiros-129496>

Fundación Paz y Reconciliación. 2015. "Candidatos a alcaldías vinculados a mafias de corrupción".



- <http://www.pares.com.co/mafias-y-conflicto/candidatos-a-alcaldias-vinculados-a-mafias-de-corrupcion/>
- lasillavacia.com. 2013. "La horrible noche Guajira I". <http://lasillavacia.com/historia/la-horrible-noche-de-la-guajira-parte-i-el-custodiado-aniversario-de-una-muerte-cantada>
- . 2015 "La princesa negra de La Guajira". <http://lasillavacia.com/historia/la-princesa-negra-de-la-guajira-49577>
- . 2015. "Ovidio, el rival de Oneida, con tanto ruido como ella". <http://lasillavacia.com/historia/ovidio-el-rival-de-oneida-con-tanto-ruido-como-ella-50370>
- . 2015. "La primera foto de los cuestionados 2015". <http://lasillavacia.com/historia/la-prime-ra-foto-de-los-cuestionados-2015-49645>
- . 2015. "Los súper poderosos de La Guajira". <http://lasillavacia.com/historia/los-super-poderosos-de-la-guajira-50849>
- las2orillas.com. 2015. "El lado oscuro del presidente de la Cámara". <http://www.las2orillas.co/el-lado-oscuro-del-presidente-de-la-camara/>
- semana.com(a). 4 de mayo de 2013. "Un gobernador de miedo". http://www.semana.com/nacion/articulo/un-gobernador-miedo-la-guajira/342196-3_
- semana.com(b). 12 de octubre de 2013. "Capturado Francisco "Kiko" Gómez gobernador de La Guajira". <http://www.semana.com/nacion/articulo/capturan-kiko-gomez-gobernador-guajira/360952-3>



Elecciones regionales y coyuntura política en el departamento del Magdalena

Jairo Soto Hernández / Blas Zubiría Mutis

Características generales

Con una población de 1'259.667 habitantes y una extensión de 23.188 km², el departamento del Magdalena ocupa el puesto catorce dentro de los treinta y dos departamentos del país. Tiene una geografía variada en la que se destacan la Sierra Nevada de Santa Marta (cerca de 17.000 km²) y la gran Ciénaga Grande de Santa Marta (con una superficie de espejo de agua de 730 km²). Su PIB nominal es cercano a los US\$8.706 millones, y su economía está centrada en las actividades agropecuarias, ganaderas, turísticas y portuarias. Productos como el banano, la palma africana, el arroz, el tabaco y algunos frutales son la principal riqueza. Como en el resto de la costa, con una ganadería extensiva cuyo propósito es la cría, ceba y levante. La pesca se practica en las ciénagas y en los 220 km de costa en el mar Caribe, donde también se explota el renglón turístico con hermosas playas, tanto en la bahía de Santa Marta y su balneario El Rodadero, como a lo largo del parque Tayrona. La Sierra Nevada, fuente de riqueza en varios renglones, es también fuente de ingresos para los grupos armados ilegales con el cultivo ilícito de marihuana (sobre todo en la década de los 70 con la bonanza marimbera) y de coca, así como para los mineros informales, quienes practican la minería ilegal en sus estribaciones, afectando su ecosistema. El departamento del Magdalena se encuentra dividido en treinta municipios.

La presencia histórica de actores armados ilegales

Por su posición geográfica y la riqueza de su suelo, en el Magdalena han hecho presencia históricamente

diversos actores armados. Ha tenido presencia guerrillera desde la década de los ochenta, ya que en su territorio concentraron sus operaciones los frentes 19 y 41 (que luego conformaron el 54) de las Farc (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), y el ELN (Ejército de Liberación Nacional), con sus frentes 6 de Diciembre y Francisco Javier Castaño (hasta 1999).

De igual manera, hicieron presencia grupos mafiosos previos a la presencia de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y que luego se unieron a ellas o generaron una dinámica de enfrentamiento: el grupo de Hernán Giraldo y los Chamizos, quien desde la década de los ochenta logró control en el norte del departamento y posteriormente conformó las Autodefensas del Mamey o Autodefensas Campesinas de Magdalena y La Guajira, para terminar desmovilizándose como AUC en 2006 como bloque Resistencia Tayrona. Las Autodefensas de Palmor, lideradas por Adán Rojas y su familia, quienes después de compartir territorio con Giraldo se enfrentaron con él, por lo que Adán Rojas buscó apoyo en las Autodefensas Unidas de Colombia. En el sur del departamento el dominio lo ejerció principalmente José María Barrera Ortiz, *Chepe Barrera*.

En los inicios de este siglo, las AUC se convirtieron en el actor hegemónico en el territorio. Primero, bajo la dirección de Carlos Castaño, pero posteriormente con la dominación total por parte de Rodrigo Tovar Pupo, *Jorge 40*. La influencia militar de *Jorge 40*, que controló por medio del terror el territorio y expulsó de él al control militar de la guerrilla, se hizo posteriormente efectiva con los pactos políticos de Chibolo (firmado el 28 de septiembre de 2000) y de Pivijay (firmado el 22 de noviembre de 2001). El primero



selló el respaldo paramilitar de *Jorge 40* a diversos candidatos a las alcaldías, aspirantes a la Asamblea del Magdalena y a los concejos de Plato, Tenerife, Pivijay, Pedraza, Chibolo, Nueva Granada, Ariguani, Remolino, San Antonio, Algarrobo y el Piñón.

La presencia del paramilitarismo se articuló a la tradición política hegemónica en el Magdalena, con los grandes clanes liberales (los Vives, los Dávila, los Pinedo, los Gnecco, los Pomarico y los Diazgranados) así como los clanes conservadores (los Campos). Esta articulación dio como resultado el fenómeno conocido como la parapolítica.

Recordemos que el Magdalena es uno de los departamentos más fuertemente vinculados a dicho fenómeno, que comenzó a ser investigado por la Fiscalía en 2008. En 2011 fueron condenados los ex alcaldes de Concordia Aníbal Guillermo Castro Martínez y Pablo José Salas Orozco. Dichas investigaciones dieron como resultado que los gobernadores elegidos desde el 2000 hayan sido vinculados y condenados por nexos con los paramilitares, como fueron los casos de José Domingo Dávila Armenta (2001-2003), a quien la Corte Suprema de Justicia le impuso una pena de noventa meses de prisión por ser firmante del pacto de Chibolo, y Trino Luna Correa (2004-2007), condenado inicialmente a tres años y ocho meses de prisión por sus alianzas con *Jorge 40*, y quien luego fue destituido del cargo por la Procuraduría General de la Nación e inhabilitado por quince años, al hallársele responsable de haber promovido y auspiciado grupos armados de las AUC, que lo impusieron como candidato único en las elecciones del 26 de octubre de 2003. También José Francisco Zúñiga, elegido alcalde de Santa Marta para el periodo 2004-2007 por el Movimiento Convergencia Ciudadana, fue condenado a cuatro años de prisión al aceptar haber recibido en sus aspiraciones a la alcaldía el apoyo de Hernán Giraldo, cabecilla del bloque narcoparamilitar Resistencia Tayrona.

Al igual que estas autoridades locales, cuatro senadores han sido condenados por nexos con los paramilitares: Miguel Pinedo Vidal (1998-2002; 2006-

2010), conservador, quien fue condenado a nueve años de prisión y a pagar una multa de más de seis mil millones de pesos por concierto para delinquir y promover grupos armados al margen de la ley; Luis Eduardo Vives Lacouture (2002-2006; 2006-2010), del Movimiento de Integración Mipol y luego del Movimiento Convergencia Ciudadana, quien fue condenado por la Corte Suprema de Justicia a siete años de prisión y mil millones de pesos por sus nexos con Hernán Giraldo. Fuad Rapag Matar (2006-2010), perteneciente al Partido de la U, condenado por la Corte Suprema de Justicia a nueve años de prisión por concierto para delinquir en su relación con el bloque norte de las AUC. Salomón Saade Abdala (2002-2006), liberal, tiene casa por cárcel por su avanzada edad, quien fue destituido e inhabilitado por la Procuraduría General de la Nación por veinte años para ejercer cargos públicos, ya que promocionó y auspició al bloque norte de las AUC. Luis Eduardo Vives Lacouture (2002-2006), de Convergencia Ciudadana luego de haber sido expulsado del Partido de la U, y a quien la Corte Suprema de Justicia condenó a siete años de prisión y la Procuraduría inhabilitó por veinte años, al comprobársele sus nexos con las AUC, que lo llevaron al Senado mediante la estrategia de los distritos electorales. Si bien no pertenece a la clase política del Magdalena, sino del Atlántico, también hay que mencionar al senador Dieb Maloof (2002-2006), Movimiento de Integración Popular (Mipol), quien también recibió el apoyo de las AUC en los distritos electorales, por lo que obtuvo en el Magdalena, donde era totalmente desconocido, 40.134 de los 67.864 votos que lo llevaron al Senado en 2002. Fue condenado a cuatro años y diez meses de prisión por concierto para delinquir agravado, fraude electoral y constreñimiento al elector.

Así como se ha condenado a senadores también se ha condenado a cuatro representantes a la Cámara por el Magdalena. Ellos son: Jorge Luis Caballero (2002-2006; 2006-2010), de Colombia Viva, condenado a seis años por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. Esta fue la segunda vez que Jorge Luis Caballero fue procesado por nexos con



paramilitares. En 2007, el ex congresista se entregó a la justicia y pagó un año y cuatro meses de prisión, hasta que en 2009 un juez especializado de Santa Marta lo dejó en libertad. Alfonso Campo Escobar (2002-2006), conservador, que participó de la firma del pacto de Ralito, condenado a cinco años de prisión por el apoyo de las AUC y sus famosos distritos electorales, con el agravante que el día de las elecciones alteraron los resultados para garantizar su triunfo. José Gamarra Sierra (2002- 2006; 2006-2010), perteneciente a Cambio Radical, condenado a siete años de prisión por concierto para delinquir, verificado en su firma del pacto de Pivijay. Y Karelly Lara Vence (2006-2010), del Movimiento Renovador de Acción Social, firmó el pacto de Chibolo siendo alcaldesa de Fundación, quien además le entregó al paramilitarismo un contrato para la recolección de los impuestos municipales. La Corte Suprema de Justicia la sentenció a seis años de prisión, pues estableció que durante 2003 Lara tuvo relación con José Gregorio Mangonés Lugo, *Carlos Tijeras*, y Édgar Córdoba Trujillo, *Cinco Siete*, miembros del bloque Norte. La decisión señala a la ex congresista como culpable de “utilizar las AUC como opción para el ejercicio del poder, mediador para dirimir los conflictos con las demás ramas del poder público y medio para lograr sus propósitos”.

Es conveniente señalar que además de estos políticos condenados, existe un número significativo de políticos vinculados a la investigación que todavía se halla en curso.

La parapolítica en las elecciones de octubre de 2015

Las elecciones en el Magdalena han prendido las alarmas. ¿La razón? Existen fuertes evidencias que señalan que la parapolítica seguirá influenciando los procesos electorales en el departamento, tal como lo confirma la presencia de aspirantes a los distintos cargos de elección popular cuyos nexos –más que evidentes con políticos condenados o juzgados por parapolítica– son tan fuertes que obedecen a lazos

de consanguinidad o de apoyo político públicamente reconocido. Así, tenemos que de los tres candidatos a la gobernación, dos tienen nexos con la parapolítica:

- ♦ Rosa Cotes, apoyada por Cambio Radical. Es llamada primera dama del Magdalena, por su condición de tía del actual gobernador de este departamento, Luis Miguel Cotes, y miembro del clan de los Conejos o de los Cotes. Esposa del exalcalde de Santa Marta José Francisco, *Chico*, Zúñiga, quien fue condenado por parapolítica. Además, estaría apoyada por un número importante de parapolíticos, entre ellos Trino Luna, *Poncho* Campos y Jorge Caballero.
- ♦ El aspirante Joaquín José Vives Pérez, del Partido Liberal Colombiano, es apoyado por Alfonso, *Poncho*, Campo Escobar (ex congresista condenado por parapolítica), *Lucho* Vives (ex congresista condenado por parapolítica) y por Miguel Pinedo Vidal (ex congresista condenado por parapolítica).

De igual manera, la Misión de Observación Electoral (MOE) y otras organizaciones han señalado los riesgos que se presentan en los siguientes municipios:

- ♦ En Chivolo, con el candidato Bernardino Orozco Andrade, aspirante a la alcaldía con el aval del Partido de la U, y quien cuenta con el apoyo de José Domingo, *Chelito*, Dávila, aspirante a la Asamblea departamental e hijo del parapolítico José Domingo Dávila Armenta.
- ♦ En Aracataca, el candidato Pedro Sánchez Rueda, aspirante a la Alcaldía avalado por Opción Ciudadana, es investigado por los delitos de homicidio agravado en persona protegida y concierto para delinquir agravado. Se le acusa por ser el autor intelectual del asesinato del Miguel Ángel Acosta García, cometido el 13 de abril de 2002 por paramilitares. Acosta para esa época era el presidente de la subdirectiva del Sindicato de Educadores del Magdalena (Edumag).



- ♦ En Pivijay, con la aspirante a la alcaldía Ana Lucía Herrera, por el Partido Liberal Colombiano. Hace parte de la estructura Dávila Armenta. Cuenta con el respaldo de *Chelo* Dávila, hijo del parapolítico José Domingo Dávila Armenta, y con el del aspirante Jorge Luis Ternera Escalante, también candidato a la Alcaldía por Cambio Radical y quien fue firmante del pacto de Chibolo.
- ♦ En Plato, de los ocho aspirantes a la alcaldía tres candidatos tienen nexos con parapolíticos: Donaldo del Toro Pérez, por el movimiento Juntos Rescatemos a Plato, y quien es investigado por presuntas relaciones con los paramilitares y recibir dineros para su campaña a la alcaldía 2004-2007. Señalado de prevaricato por acción y homicidio agravado, tiene dieciocho procesos en su contra. Julio Ramón Peñaloza Acosta, del Movimiento Aico, y quien fue uno de los firmantes del pacto de Chibolo. Por último, la candidata Consuelo Camargo Escorcía, por el Partido Liberal Colombiano, es apadrinada por el ex representante a la Cámara del Magdalena, Rodrigo Roncallo, otro firmante del pacto de Chibolo.
- ♦ En Nueva Granada hay tres aspirantes a la alcaldía, uno de los cuales, Arturo Ospino Pacheco, es hermano de Óscar José Ospino Pacheco, *Toleraida*, paramilitar del bloque norte de las AUC.
- ♦ En Ariguani (El Difícil), el aspirante a la alcaldía, Rivelino Mendoza Ballestas es hermano de José Gregorio Mendoza Ballestas, quien firmó el pacto de Chibolo.
- ♦ En Algarrobo, Maribel Andrade, candidata a la alcaldía por el Partido Conservador se reconoce por su parentesco en calidad de hermana de Francisco Andrade Zambrano, *Ñoño*, ex jefe paramilitar de las AUC en el departamento del Cesar, prima de Nazly Zambrano Guette, ex alcaldesa condenada por parapolítica.
- ♦ En Cerro de San Antonio, Édgar Fernández Lafaurie, aspirante a la alcaldía, sería el candidato

apoyado por la aspirante a la gobernación del Magdalena, Rosa Cotes. Fernández Lafaurie, como candidato al concejo del municipio, fue firmante del pacto de Chibolo, y su hermana Marta Fernández fue candidata única a la alcaldía de Cerro de San Antonio, condenada por parapolítica. De igual manera hay que mencionar a José Ignacio Zapata Meriño, quien fue candidato a la alcaldía de Cerro de San Antonio y fue capturado por presuntos vínculos con el paramilitarismo en un retén cerca a Ponedera (Atlántico).

Si la parapolítica triunfa en las elecciones venideras y sigue vigente en el departamento, se corre un enorme riesgo, particularmente de cara al posconflicto, ya que de obtener el poder aquellos que están articulados a la parapolítica significará que se podrá perpetuar en el departamento un orden social que ha estado vinculado a un control hegemónico terrateniente y pre moderno de grandes familias que han acumulado el poder económico y el poder político y que no han dudado en fortalecer estrategias de control militar para mantener sus privilegios. Por ello, no está de más reiterar el llamado a los organismos de control, los medios de comunicación y a la sociedad civil para una participación activa, de cara a fortalecer la transparencia del proceso electoral en el departamento.

Referencias

- Misión de Observación Electoral (MOE). s.f. "Monografía político electoral departamento de Magdalena 1997 a 2007". MOE y Corporación Nuevo Arco Iris. Bogotá.
- 2015. "Mapas de riesgo electoral de las elecciones 2015. MOE presenta riesgos en el departamento del Magdalena". Misión de Observación Electoral. Bogotá.



Noticias de prensa

<http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/condenado-rafael-caballero-aduen-13540>

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-256299-escandalo-de-dne-procuraduria-abre-indagacion-13-dirigentes>

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-261299-caso-dne-corte-abre-indagacion-14-dirigentes>

Páginas web

<http://www.verdadabierta.com/>

<http://lasillavacia.com/silla-caribe>



Las elecciones de 2015 en el Cesar. ¿La fuerza de los apellidos o la mutación de la estrategia?

Carlos Enrique Guzmán Mendoza

Introducción

Ante las pruebas de la creciente influencia, que permea la gestión pública local, de los actores armados ilegales en el conjunto de la política colombiana observada en los últimos años, pero también de la mutación de la estrategia utilizada por actores legales e ilegales para capturar los gobiernos territoriales, distintas organizaciones de la sociedad civil se han preocupado e interesado por rescatar para el debate público la toma del poder político subnacional y por indagar acerca de él, en forma sistemática y ordenada. Numerosos han sido, hasta hoy, los aportes académicos que dan cuenta del fenómeno y su impacto¹.

En este contexto, la costa Caribe presenta algunas particularidades que resultan, por demás, paradójicas: de un lado, siguiendo a González González (2014: 9), a excepción de algunas zonas del departamento de Córdoba, así como de algunos municipios de los Montes de María, la región ha estado exenta de la violencia que afectó, y afecta hoy en menor medida, la mayor parte del país. De otra, en el pasado reciente fue campo fértil para el surgimiento del paramilitarismo; hoy lo es tanto para la organización de bandas criminales (Bacrim), coletazos de la reinsertión paramilitar, como para el establecimiento de estrategias político-electorales para capturar el estado mediante alianzas entre estructuras políticas

paramilitares y élites políticas tradicionales de ámbito subnacional. Ha sido, del mismo modo, y es, desde la perspectiva político-administrativa y gubernamental, desigual en términos de su desarrollo institucional.

Estas particularidades, resultado quizá de la débil presencia del estado, son expresión de una cuestionable democracia local. Lo que, consecuentemente, dificulta el que municipios y departamentos se inserten e interactúen comparativa y competitivamente con el conjunto de las demás regiones del país en lo social, lo político y lo económico. Situación que complejiza, cuando no opaca, el panorama político y social de una importante porción del territorio nacional ante el inminente escenario de posconflicto.

En este orden, aquí proponemos, teniendo como telón de fondo el proceso de negociación entre el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP), en el que se vislumbran varios escenarios para el posconflicto en todo el territorio nacional, de una parte; y, las elecciones, de otra, estudiar la relación entre la política subnacional, las estructuras criminales y la élite política tradicional y su incidencia en la conformación de los gobiernos local y departamental del Cesar.

Así, algunos de los interrogantes relacionados con los actores armados al margen de la ley y su incidencia en la política local, formulados por Velásquez C. (2009), siguen vigentes y se convierten en las preocupaciones centrales de este proyecto de investigación: ¿quiénes son esos actores? ¿Cuáles son las motivaciones que los llevan a interesarse en la institucionalidad pública local? ¿Cómo se relacionan con las autoridades públicas? ¿Cuál es su real grado de

¹ A modo de ilustración podríamos mencionar los trabajos que sobre el asunto se han adelantado en el país, entre otras instituciones, desde la universidad Eafit de Medellín y desde la Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol). Véanse, por ejemplo, Giraldo (ed.), 2013; Forero, 2012; Valencia y Ávila Martínez, 2014.; Niño (ed.), 2011; Buscaglia, 2013.



influencia en las decisiones públicas? ¿Qué impacto ha tenido dicha influencia en la prestación de los servicios a cargo de las entidades territoriales, especialmente de los municipios? ¿Cómo se ha traducido en beneficios para la población? ¿Para qué sectores? ¿Cuál su impacto en la gobernanza local?

Lo que sigue busca servir de prolegómeno a lo que será el conjunto de un trabajo más amplio que busca resolver estos interrogantes. Para ello, y dada la centralidad que ocupa el proceso electoral que elegirá gobernador y alcaldes, además de diputados y concejales, la atención de este artículo está fijada en describir el contexto que enmarca las elecciones del 25 de octubre de 2015 en el departamento del Cesar y en identificar y caracterizar los candidatos y partidos que compiten por los espacios del poder político territorial. ¿Solo territorial?, nos preguntamos, aun cuando por ahora no conjeturemos acerca de la respuesta a tal interrogante.

Diversidad y complejidad: lo económico, lo político y lo social

Geográficamente, el departamento del Cesar está ubicado en el nororiente del país. Dividido en veinticinco municipios, ciento sesenta y cinco corregimientos, tres inspecciones de policía y muchos centros poblados, su población se estima en 1'166.420 habitantes, y según datos del Dane de 2011 la población rural era de 262.082.

El estar rodeado por los departamentos de La Guajira, Magdalena, Bolívar, Santander y Norte de Santander, y limitar con la República Bolivariana de Venezuela, le dota no solo de una variedad climática y paisajística que posibilita el desarrollo de importantes flujos económicos, sociales y políticos que lo ligan con el centro, el oriente y el norte del país, sino que lo hacen atractivo para el asentamiento de actores armados interesados en apropiarse del territorio. Tal diversidad se expresa en la conformación de tres subregiones definidas cardinalmente: norte, centro y sur; pero diferenciadas por su desarrollo político institucional e, incluso, económico. Las tres, no obstante, dado su potencial electoral, son vistas como importantes bastiones electorales (tabla 1).

En conjunto, la trayectoria económica del departamento, basada en la tenencia de la tierra, ha desempeñado un rol fundamental en su estructuración política, lo que le ha permitido articularse a la vida

Geográficamente, el departamento del Cesar está ubicado en el nororiente del país. Dividido en veinticinco municipios, ciento sesenta y cinco corregimientos, tres inspecciones de policía y muchos centros poblados, su población se estima en 1'166.420 habitantes, y según datos del Dane de 2011 la población rural era de 262.082.

Tabla 1. Organización territorial del Cesar (por subregión y características)

Subregión	Municipios	Población	Potencial electoral	Características socioeconómicas e institucionales
Norte	Valledupar, Pueblo Bello, La Paz, Manaure, San Diego, Codazzi, Bosconia, El Copey, El Paso y Astrea.	546.859	334.157	Tendencia ganadera en las zonas planas, aptas para la explotación silvopastoril de doble propósito. Economía campesina en decadencia en las laderas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Mayor presencia del estado y, por tanto, mayor desarrollo institucional alrededor de la capital (Valledupar).
Centro	Becerril, La Jagua de Ibérico, Chiriguán y Chiriguán.	167.478	113.252	Economía minera del carbón. Se beneficia de importantes recursos por concepto de regalías que el estado le gira. Agricultura limitada por las frecuentes inundaciones. Subregión con potencial agrícola, ganadero y turístico.
Sur	San Alberto, San Martín, Río de Oro, Gamarra, Pelaya, González, La Gloria y Aguachica.	188.942	116.084	Fuerte influencia y ascendencia del departamento de Santander, con el que los habitantes se sienten más identificados. Basa su economía en la agroindustria de la palma y la ganadería de doble propósito.

Fuente: elaboración propia a partir de Barrera, 2014: 231-232; Plan de desarrollo, departamento del Cesar, 2011-2015. Prosperidad a salvo.



política de la nación (Barrera, 2014: 272-274)². Del mismo modo, ha sido clave en la explicación de la inserción del conflicto interno armado, su evolución y su desenlace. Pero, principalmente, en los vínculos que se establecieron entre los sectores político-económicos y los actores armados, como estrategia para detentar el poder político, materializados en el fenómeno parapolítico que permeó no solo el departamento del Cesar, sino a la política colombiana (Barrera, 2014: 227-230).

El departamento del Cesar representa la tercera economía más importante de la región Caribe colombiana, superada por la del Atlántico y la de Bolívar. De acuerdo con el Plan departamental de desarrollo. Prosperidad a salvo, la economía cesarense representa 16,2% del PIB regional y 1,8% del nacional. Su perfil productivo está formado por tres grandes actividades económicas: la explotación de carbón, sector que le reporta recursos ingentes por regalías; el sector agropecuario, de importantes avances en agroindustria y ganadería de doble propósito; y, finalmente, el sector servicios, principalmente el del transporte, que muestra un potencial, aún por explorar: el del turismo.

Socialmente, las estadísticas señalan que en 2010, 518.048 personas (53% del total de la población) se encontraban en el nivel de pobreza, mientras que 178.841 estaban en el de pobreza extrema. Es decir que cinco de cada diez habitantes del departamento no tenía cubiertas sus necesidades básicas. El Cesar es, asimismo, asiento de una significativa población

indígena, constituida por 56.900 personas aproximadamente, la que representa una gran riqueza cultural³.

Los desarrollos *institucionales* del departamento, señalamos antes, son desiguales. Y constituyen un factor explicativo, entonces, de la débil capacidad de respuesta de las administraciones locales a las demandas y necesidades de los ciudadanos. Asimismo, son quizás explicación del alto nivel de riesgo con que fue calificado por Transparencia Internacional-capítulo Colombia a partir de indicadores como la visibilidad, la institucionalidad y el control y la sanción.

Lo *político*, por su parte, se ha caracterizado durante la última década por la influencia de un fenómeno que ha tenido alcances e implicaciones departamentales, regionales y nacionales: la parapolítica. Es decir esa relación entre el paramilitarismo y la política local cesarense que se tradujo, a partir de las características personales de los jefes paramilitares, en estructuras organizativas diferenciadas, en las que contrastan no solo el capital social que sustentaba el liderazgo de esos jefes, sino también la experiencia política de la élite política local en el manejo de contextos permeados por la violencia. Fenómeno que generó cambios en el régimen y en el sistema político colombiano.

Por tal razón, para comprender las condiciones políticas en las cuales se enmarcan las contiendas electorales locales de octubre de 2015 en el Cesar, es necesario observar, primero, la evolución político-electoral del departamento a partir de las elecciones parlamentarias de 2002 y de las elecciones locales de 2003. Lo anterior en razón a que los resultados de dichos periodos fueron decisivos para establecer la forma como actores armados ilegales y miembros de la clase política del Cesar modificaron el mapa político del departamento y, con ello, lograron consolidar

2 La estructura de propiedad agraria ha sido concebida por diferentes investigadores como una variable fundamental para explicar los orígenes de la democracia y el autoritarismo en diferentes países del mundo (Moore, 1966; Huber y Safford, 1995; Acemoglu y Robinson, 2000; Stephens, 1993). Autores como Daniel Ziblatt (2008: 610-641), por ejemplo, han considerado que la fortaleza de la clase terrateniente representaba un obstáculo para la profundización de la democracia en un país (Velasco y Rubio, 2015: 338). Esta afirmación cobra especial sentido, y será desarrollada posteriormente, para el caso del departamento del Cesar. Cabe anotar que los autores nombrados en esta nota se encuentran citados por Velasco y Rubio.

3 La población indígena se encuentra asentada, principalmente, en la subregión norte, donde se concentra cerca de 90% de ella. Por municipios, Valledupar, Pueblo Bello, Agustín Codazzi, La Paz y Becerril, son los de mayor población.



sus fuerzas políticas. Es necesario observar también, en segundo lugar, los cambios que han presentado las estructuras de los grupos armados ilegales con presencia en el Cesar a partir de la desmovilización del bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Esto con el fin de identificar, igualmente, posibles cambios en la relación entre los actores armados que se “legalizaron” después de dicha desmovilización y la clase política del departamento. A continuación presentamos una breve mirada al proceso que se desarrolla en la actualidad.

Las elecciones de octubre de 2015: ¿autoridades para el posconflicto?

Enmarcadas en ineficientes reglas de juego electoral, en un clima de cierta desafección política, que se traduce en desencanto ciudadano y mediático hacia los partidos políticos, el gobierno y las instituciones democráticas, y con dificultades del estado para garantizar la seguridad de los ciudadanos, la de los candidatos en el territorio y la de unos comicios transparentes, estas elecciones territoriales pasarán a la historia como un proceso más en el largo camino hacia la paz en Colombia⁴. En este largo y sinuoso camino, estas implican la elección de mil noventa y ocho alcaldes, treinta y dos gobernadores, así como de cientos de diputados a la asamblea y miles de concejales. Poca será, no obstante, la renovación de la élite política local⁵.

4 Solo en el Caribe colombiano, en ciento setenta municipios se observa el delito de trashumancia electoral. En catorce de ellos, el Consejo Nacional Electoral (CNE) anuló más de 80% de las inscripciones de cédula. En el Cesar los municipios El Copey, Becerril y Río de Oro presentan el mayor porcentaje de anulación de inscripción por parte del CNE: 82, 74 y 73%, respectivamente (*El Heraldo*, domingo 27 de septiembre de 2015, Sección Política, p. 3B).

5 Las elecciones de marzo, mayo y junio de 2014, para Congreso y Presidencia de la República, con altos índices de abstención (56%, 59,5% y 51,6% del censo electoral en cada elección, respectivamente), permiten tener una radiografía de cómo se comporta el electorado colombiano cuando participa, por medio de su voto, de decisiones de alcance nacional. Esos elevados niveles de abstención ya son un primer indicador del comportamiento de los ciudadanos, que

Una observación juiciosa de los procesos electorales a lo largo del tiempo, junto al conocimiento de los fenómenos sociopolíticos que influyen sobre las elecciones, permite afirmar que, por ejemplo, los grupos económicos y los de interés que se articulan a los partidos políticos movilizan al electorado siguiendo patrones de lo que comúnmente se denomina “maquinarias políticas”. Asimismo que, en las zonas en donde actúan, las organizaciones armadas ilegales logran tener un alto impacto sobre el comportamiento de los electores, ya sea induciéndolos a votar o impidiéndoles hacerlo, situación que también permite afirmar la existencia de un voto no libre y sí influido por estos actores armados. En particular nos permitirá determinar los patrones que movilizan al electorado del departamento del Cesar y la influencia que la alianza entre las estructuras políticas tradicionales locales y las estructuras políticas de la parapolítica produce en procura de la cooptación del estado en los veinticinco municipios del departamento.

Los actores: ¿clanes o partidos?

En el país hoy pesa más ser uribista, santista o vargasllerista que militante de un partido político. En los departamentos no podría ser diferente. En el Cesar el apellido cuenta a la hora de pensar en “lanzarse” a la arena electoral. No solo el del varón nacional Germán Vargas Lleras, sino el de las familias políticas tradicionales: Gnecco, Araujo, Maya Villazón o Ape. Ellos son, junto con las bandas criminales, principalmente las del contrabando de gasolina y los empresarios, los actores poderosos de esta contienda electoral. Son ellos los que definirán quien entra y quién no a regir los destinos de los veinticinco municipios. Son ellos los que apoyarán o no las aspiraciones políticas de cientos de candidatos a alcaldías, gobernación, concejos y asamblea. Los partidos políticos en el Cesar, como en el resto del país, dejaron de ser el referente de identidad ideológica y programática de

es importante tener en cuenta al momento de analizar los próximos comicios territoriales.



los ciudadanos. Han pasado a ser, en términos de Alcántara (2004), máquinas electorales aceitadas no siempre con el mejor de los lubricantes, cuyo principal función es la de dar avales sin preguntar, para después, en algunos casos, revocarlos.

La carrera por la alcaldía de la capital del departamento es una de las más cerradas de estas regionales en todo el Caribe. No solo porque hay diez candidatos, sino porque según las encuestas y los conocedores al menos cuatro tendrían posibilidades. Además, hay varios destacados por estar haciendo campaña con propuestas, un asunto no tan común. Y, también, varios de los aspirantes son apoyados

por “padrinos” cuestionados. Al momento de escribir este texto, a fines de septiembre de 2015, Augusto, *Tuto*, Uhía Ramírez, Andrés Arturo Fernández y Sergio Araujo Castro se presentan como los más opcionados. La tabla 2 resume su filiación y el origen del apoyo que reciben.

La disputa por el primer cargo del departamento, aunque más cerrada, no presenta esa pluralidad de aspiraciones. Los aspirantes son Francisco, *Franco*, Ovalle y Arturo Calderón Rivadeneira, quienes presentan las mayores posibilidades de hacerse con el control político del departamento. La tabla 3 resume su filiación y apoyos. Es importante destacar que a

Tabla 2. Candidatos a la Alcaldía de Valledupar, 2015-2019 (por partido y apoyos)

Candidato	Partido al que pertenece	Apoyado por
Augusto, <i>Tuto</i> , Daniel Uhía Ramírez: <ul style="list-style-type: none"> • Fue secretario de gobierno del actual gobernador. • Fue concejal. • Es pastor evangélico de jóvenes. 	Grupo significativo de ciudadanos: Avanzar es posible. Tiene además aval de los partidos ASI, Conservador y de la U.	<ul style="list-style-type: none"> • Los cuatro representantes a la Cámara: Elo, <i>Chichi</i>, Quintero, Cristian Moreno Villamizar, Fernando de la Peña y Alfredo Ape Cuello. • El senador José Alfredo Gnecco; Juan Manuel Campo, ex representante a la Cámara; Rubén, <i>Ava</i>, Carvajal, ex alcalde de Valledupar; Jorge Eliécer Salazar, ex secretario de Hacienda en la administración del ex gobernador Hernando Molina y cuestionado disciplinariamente por contratación indebida; Benjamín Calderón, propietario de Uniapuestas; Lucas Gnecco Cerchar, ex gobernador condenado por contratación indebida; Rubén Darío Carrillo, secretario de Gobierno en la gobernación de Cristian Moreno. Fue candidato a la Alcaldía y a la Gobernación. • Se rumora que tiene patrocinio de Alfonso Hilsaca Eljadue, dueño de las concesiones amueblamiento urbano y la antigua del tránsito de Valledupar.
Andrés Arturo Fernández: <ul style="list-style-type: none"> • Primo hermano del gobernador actual. 	Opción Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Su padre, Luis Fabián Fernández Maestre (alcalde 2009-2011), quien hizo parte del grupo liberal cesarense denominado El Golpe, cuyo líder era Lucas Gnecco Cerchar. Familia Gnecco. • Se le acusa de extorsionista, por cobrar comisiones de los contratos durante el gobierno de su padre. Se sigue en su contra un proceso de doble militancia, porque era militante y directivo del Partido Liberal en la dirección departamental, renunció dos meses antes de las inscripciones. • Recibe también el apoyo de Jaime González Mejía (concejal 2011-2015), quien declinó su aspiración a la alcaldía. Con él lleva apoyo de la familia Mattos, en particular de <i>Poncho</i> Mattos y Carmen Cecilia Gutiérrez Mattos, ex representantes a la Cámara. Es apoyado por el candidato a la gobernación <i>Franco</i> Ovalle. Es familiar del clan Araujo y primo del también candidato a la alcaldía Sergio Araujo.
Sergio Araujo Castro.	Centro Democrático.	<ul style="list-style-type: none"> • Hermano del condenado por parapolítica Álvaro Araujo Castro. • El ex presidente de la República y actual senador, Álvaro Uribe Vélez; Farud Urrutia, ex embajador de Colombia en la India, ex director de Etesa en Liquidación, ex gerente del ISS, cuestionado hoy por contratos adjudicados por la Fiscalía General de la Nación a reconocidos asesores, periodistas y personalidades del país.



Tabla 3. Candidatos a la gobernación del Cesar, 2015-2019 (por partido y apoyos)

Candidato	Partido al que pertenece	Apoyado por
Francisco, <i>Franco</i> , Ovale.	Partido de la U.	<ul style="list-style-type: none"> • Su padre fue representante a la Cámara y gobernador del Cesar. • Representantes a la Cámara del departamento del Cesar y del Senado; por su compadre de sacramento, el vicepresidente Germán Vargas Lleras; por el actual gobernador del departamento del Cesar y de la gestora del departamento Cielo Gnecco de Monsalvo; Benjamín Calderón, por parte del norte y centro del departamento, propietario de Uniapuestas; en el sur lo apoya El Pulpo; el <i>Tuerto</i> Gil, presidente de Opción Ciudadana.
Arturo Calderón Rivadeneira.	Partido Liberal. Coaval: Centro Democrático.	<ul style="list-style-type: none"> • Ex presidente Álvaro Uribe Vélez; tiene el guiño de Pedro Muvdi. En su primera campaña fue apoyado por su tío Benjamín Calderón. • Aspirante por tercera vez en la Gobernación. • Fue secretario de Salud en la gobernación de Hernando Molina, catalogado como el mejor secretario de Salud en la nación.

esta elección se presenta también Imelda Daza Cotes, en representación de la Unión Patriótica con coaval del Partido Verde y el Polo Democrático Alternativo. Daza Cotes regresó al país luego de veinticinco años de exilio en el exterior. Es víctima del exterminio de la Unión Patriótica (UP).

Es importante señalar, por último, que el clan Gnecco, además de apoyar la candidatura de *Franco* Ovalle, apoya candidaturas en veinticuatro de los veinticinco municipios del departamento. Los resultados de las elecciones mostrarán la conformación de un mapa político con particularidades muy semejantes a las del pasado reciente.

Referencias

- Alcántara S., Manuel. 2004. *Partidos políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros*. Cidob. Barcelona.
- Barrera R., Víctor A. 2014. "Las vicisitudes de la integración. Trayectorias de desarrollo y conflicto armado en el Cesar". En Fernán González et al. *Territorio y conflicto en la costa Caribe*. Odecofi-Cinep. Bogotá.
- Buscaglia, Edgardo. 2013. *Vacios de poder en México. Cómo combatir la delincuencia organizada*. Debate. México.
- Forero, Jorge Enrique. 2012. *Economía política del paramilitarismo colombiano*. Flasco. Quito.
- Giraldo Ramírez, Jorge (ed.). 2013. *Economía criminal y poder político*. Universidad Eafit-Colciencias. Medellín.
- González González, Fernán. 2014. "Configuración regional y violencia: a modo de introducción". En Fernán González et al. *Territorio y conflicto en la costa Caribe*. Odecofi-Cinep. Bogotá.
- Niño, Catalina (ed.). 2011. *Crimen organizado y gobernanza en la región andina: cooperar o fracasar*. Friedrich Ebert Stiftung-Ildis. Quito.
- Valencia, León y Ariel Ávila Martínez. 2014. *Herederos del mal: clanes, mafias y mermelada. Congreso 2014-2018*. Ediciones B. Bogotá.
- Velasco, Juan David y Juan Felipe Rubio. 2015. "Poder terrateniente y límites a la democracia: un estudio exploratorio en municipios colombianos, 2002-2014". En MOE. *Mapas y factores de riesgo electoral. Elecciones de autoridades locales en Colombia, 2015*. USAID-Konrad Adenauer Stiftung. Bogotá.
- Velásquez C., Fabio E. (ed.). 2009. *Las otras caras del poder. Territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos*. GTZ-Foro. Bogotá.



Montes de María: bastión estratégico de la ilegalidad

Janiel David Melamed

Generalidades

A diferencia de los departamentos analizados antes, los Montes de María no son una entidad territorial o política. Por el contrario, se consideran una subregión que se encuentra ubicada entre los departamentos de Bolívar y Sucre, región conformada por quince municipios, nueve de los cuales están en el departamento de Sucre: Chalán, Colosó, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, San Antonio de Palmito, San Onofre y Tolviejo. Los siete restantes están al norte del departamento de Bolívar y son Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, María la Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano.

Los ejes viales de la región son la carretera troncal de Occidente, que comunica los municipios de San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Carmen de Bolívar, Ovejas y Los Palmitos; la troncal del Caribe, que lo hace con los municipios de María la Baja, San Onofre y Tolviejo, permitiendo la comunicación de los Montes de María con el norte y el sur del país; y la transversal de los Contenedores, que une los municipios de Platto (Magdalena), Zambrano, el Carmen de Bolívar, y que permite la comunicación de los Montes de María con el oriente y el centro del país a través de la troncal de Oriente (PNUD, 2011).

Hacia finales de los ochenta e inicios de los noventa, hicieron su aparición en los Montes de María narcotraficantes acompañados de sus estructuras armadas. Atraídos por su localización estratégica como paso obligado entre las zonas de cultivo y procesamiento de drogas ilícitas en el sur de Bolívar y sus rutas de exportación en el Caribe colombiano, comenzaron a utilizar el golfo de Morrosquillo como un importante punto de salida de cocaína.

Junto a los narcos llegaron también prestantes empresarios a invertir en la región, trayendo con ellos sus grupos de seguridad privada, algunos de los cuales obtendrían posteriormente amparo legal por medio del decreto ley 356 de 1994, y serían denominados en una resolución de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como “servicios de seguridad privada”, Convivir (CIDH, 1999).

En este contexto se crearon varias Convivir, como Montesmar, con sede en el municipio de Zambrano, grupos de vigilancia privada que amparados por el manto de legalidad ofrecido por instrumentos normativos de carácter antiterrorista pudieron acceder a armas de uso privativo de las fuerzas de seguridad del estado colombiano. Organizaciones armadas que luego se verían mayoritariamente vinculadas a episodios de violencia generalizada y violaciones sistemáticas de los derechos humanos, sirviendo de base para la consolidación territorial del fenómeno paramilitar.

A fines de los años noventa, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) se disputaban con los paramilitares el control de la zona, por su alto valor estratégico. En este contexto, élites políticas locales, ganaderos reconocidos, hacendados y oficiales de la Fuerza Pública de la región se reunieron en la finca las Canarias, en jurisdicción del departamento de Sucre. En dicha reunión, en presencia de líderes paramilitares y de personalidades políticas y económicas del área, se concretó el plan para conformar un grupo paramilitar que operara en los Montes de María y propiciar el expansionismo paramilitar por el norte del país.



Política, paramilitarismo, crimen organizado y captura ilegal del estado

La articulación de todos los grupos de autodefensa de la región tuvo como resultado la creación, en 1997, del frente Rito Antonio Ochoa, adscrito al bloque Norte de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). Solo en diciembre de 1999, mediante un comunicado hecho público en el municipio de Ovejas, se denominó a esta estructura paramilitar como bloque Héroes de los Montes de María.

A consecuencia de esta intrincada lucha entre diversas organizaciones armadas ilegales, la región de los Montes de María se vio sometida a varios de los más sangrientos episodios de violencia dentro del conflicto colombiano, pues entre 1997 y 2002 allí se cometieron cincuenta y seis masacres. Según De los Ríos, Lefkatidis, Luna, Ramírez, Folgueira y Cabarcas (2014: 8), durante su despliegue operativo en la región, el bloque Héroes de los Montes de María convertiría la zona en una de las regiones del país con mayor número de violaciones a los derechos humanos en el territorio colombiano, y sus acciones incluirían las masacres de El Salado y Macayepo, en el Carmen de Bolívar, Chengue, en el municipio de Ovejas, y la de Las Brisas en María la Baja, contando con el apoyo de funcionarios públicos, influyentes personalidades políticas regionales y, en ocasiones, con la complicidad de miembros de la fuerza pública.

La gran espiral de violencia generada en la región por las fuerzas paramilitares se dirigió a combatientes de organizaciones subversivas, miembros de la sociedad civil y fuerzas políticas de oposición a los gamonales asociados con el paramilitarismo. Esta alianza macabra tendría objetivos económicos, políticos, electorales y criminales, tal como lo prueban las sentencias condenatorias que la Corte Suprema de Justicia ha impartido en contra de personalidades políticas con influencias en la región de los Montes de María, entre quienes están, entre algunos, el representante a la Cámara Erik Julio Morris

Taboada, ex gobernador de Sucre y primer congresista condenado por la Corte Suprema de Justicia por el denominado fenómeno de la “parapolítica”, y quien fuera encontrado penalmente responsable por los delitos de concierto para delinquir agravado.

Igualmente emblemática es la condena a cuarenta años de prisión que la Sala Penal de la Corte dictó en contra del ex senador Álvaro García, al encontrarlo penalmente responsable por los delitos de peculado, concierto para delinquir agravado y como autor intelectual de la masacre de Macayepo, en la que fuerzas paramilitares asesinaron a quince campesinos en el año 2000, así como del homicidio de Georgina Narváez, maestra del municipio de San Onofre, en aras de consumir un fraude electoral que permitió a Erik Morris, entonces candidato a la Gobernación de Sucre, obtener una victoria fraudulenta en dicho debate electoral¹.

Es pertinente recordar también la condena proferida por la Sala de Casación de la Corte Suprema de Justicia en 2009 en contra del también ex gobernador de Sucre y embajador de Colombia en Chile, Salvador Arana, a cuarenta años de prisión por los delitos de concierto para delinquir, desaparición forzada agravada y homicidio agravado del ex alcalde del municipio El Roble, Eudaldo Díaz Salgado, ocurrido en mayo de 2003.

De la misma forma, en el departamento de Bolívar hay igualmente numerosos episodios de una íntima relación entre fuerzas del paramilitarismo y la ilegalidad con las altas esferas del poder político y económico que ejercen influencia en la zona de los Montes de María. Un ejemplo significativo es la condena emitida en contra de personajes de la política regional, como el ex gobernador Libardo Simancas, condenado por la Corte Suprema de Justicia por los delitos de concierto para delinquir agravado, tras confesarse como auspiciador del paramilitarismo en Bolívar. Otros casos son los de los ex congresis-

¹ Para más información al respecto, <http://www.semana.com/nacion/articulo/las-pruebas-hablan-si-solas/81948-3>



tas Javier Cáceres Leal, José María Imbett, Eleonora Pineda, Vicente Blel y William Montes, condenados todos por el delito de concierto para delinquir agravado como consecuencia de su estrecha relación con grupos de paramilitares que operaban en el departamento en aras de obtener beneficios políticos, económicos y electorales.

Adicionalmente, la región recibe una gran influencia de la empresaria del chance Enilce López, condenada también por concierto para delinquir por su relación con estructuras paramilitares, y que gracias a su gran caudal electoral ha logrado hacer elegir a su hijo Héctor Julio Alfonso López representante a la Cámara (2006-2010), y posteriormente senador de la república, (2010-2014), en ambos casos con altas votaciones, mientras que su hermana Emilia Rosa López fuera también elegida para la Asamblea departamental de Bolívar para el periodo 2012-2015.

Tal como afirman Valencia y Ávila (2014), es tal el nivel de conformación de autoritarismos locales en la región, que tan solo en Bolívar las cuatro principales casas políticas del departamento terminarían con sus jefes políticos en prisión o condenados. No obstante, y pese a ello, estos clanes políticos no han perdido significativamente espacios políticos o electorales, demostrando que aún se mantienen y que las alianzas y las prácticas que en el pasado consolidaron su accionar se mantienen vigentes de cara al debate electoral del 25 de octubre de 2015.

Ante la ausencia de las figuras políticas más emblemáticas, debido a las condenas a las que han sido sometidas, son otros los nombres que ahora se ven vinculados con estas cuestionadas aspiraciones de poder político en los Montes de María, sin que esta circunstancia deba ser entendida como un desplazamiento en la jerarquía política de estas estructuras tradicionales de poder. El interés estratégico que esta zona representa se mantiene intacto, y la voracidad de las prácticas clientelistas antidemocráticas y violentas representa un peligro inminente para el funcionamiento adecuado de las instituciones de-

mocráticas por parte de quienes aspiran a controlar los diversos entes territoriales de la zona.

En la región, el nombre del ex congresista Yahir Acuña es sinónimo de una fuerte maquinaria política y electoral, pero también de una historia de ascenso político meteórico, señalado por cuestionamientos sobre presuntas asociaciones con organizaciones criminales. En tan solo una década, este controvertido ex congresista pasó de ser un líder estudiantil sin mayor importancia en la política local a convertirse en uno de los mayores electores del departamento, logrando conseguir en su última medición electoral la cantidad, nada despreciable, de casi 131.000 votos².

Tal como sostiene Velázquez (2015), Yahir Acuña es el jefe político de dos de las tres curules que Sucre ostenta en la Cámara de Representantes, y en las próximas elecciones planea disputar la Gobernación de este departamento en cabeza de la candidatura de su esposa, Milene Jaraba Díaz. El ex congresista tiene trece investigaciones disciplinarias y penales: seis ante el Consejo de Estado, sección quinta, por pérdida de investidura por no cumplir los requisitos para posesionarse en su curul; y seis procesos de indagación preliminar, y un proceso formal ante la Corte Suprema de Justicia por presuntos nexos con paramilitares entre 2003 y 2005, según declaraciones de Edward Cobo Téllez, *Diego Vecino*.

Uno de los mayores riesgos del próximo debate electoral en los Montes de María es el de la captura ilegal del estado, especialmente en los municipios de San Antonio de Palmito, San Onofre, Los Palmitos, Morroa y Ovejas. Uno de los casos más emblemáticos es el de San Antonio de Palmito, donde el candidato Fernando José Barrios Hernández es señalado de pertenecer presuntamente a la red política del ex senador Álvaro García y basar su aspiración política en el apoyo de la actual senadora

2 Para más información al respecto, <http://www.semana.com/nacion/articulo/yahir-acuna-deja-deudas-judiciales-al-salir-del-congreso/406807-3>



Teresita García, hermana del ex congresista. Barrios fue capturado en 2007 por concierto para delinquir agravado y estuvo en prisión dos años, salió libre y según pobladores de la región se le relaciona con pertenecer a grupos paramilitares bajo el nombre de comandante *Iván*³.

En octubre de 2014, en las inmediaciones de la finca Alemania, propiedad del candidato Fernando Barrios, fue capturado Luis Miguel Humanez Trujillo, líder de la organización criminal denominada como los Urabeños, conocido con el alias de *Mike* e investigado por la Fiscalía octava especializada en bandas criminales por la comisión de veintiséis homicidios en la región de los Montes de María. La captura se realizó mientras *Mike* estaba en compañía de Barrios, mientras este último se desempeñaba como tesorero del municipio de San Antonio de Palmito, lo cual deja en evidencia como el jefe de los Urabeños podría tener cercanía con un funcionario de la administración municipal y actual candidato a la Alcaldía⁴.

En San Onofre, un pequeño municipio con aproximadamente 18 kilómetros de costa, son varias las señales de alerta temprana frente a los riesgos inminentes en el debate electoral del 25 de octubre, pues contra varios de los candidatos que aspiran a convertirse en la próxima primera autoridad del municipio hay serios indicios de presuntos vínculos con sectores de la ilegalidad. En este sentido, es necesario mencionar a la candidata Maida del Carmen Balseiro López, vinculada a sendas investigaciones en las Fiscalías 2 y 15 de delitos contra la administración pública de Sincelejo, por posibles irregularidades en el manejo de recursos públicos. Perteneció a una familia con vínculos al poder político y a la ilegalidad en el municipio, pues es sobrina de Sabas Balseiro, ex alcalde de San Onofre durante el pe-

riodo 2001-2004 y condenado posteriormente por vínculos con organizaciones paramilitares, pues

figura entre las personalidades que firmaron el pacto de Santa Fe de Ralito.

En el municipio de Los Palmitos, por último, la contienda electoral por la Alcaldía no está ajena a serios cuestionamientos respecto a las prácticas empleadas para obtener el triunfo en las urnas por quienes aspiran ser elegidos. Hugo Sánchez, candidato por la Unión Patriótica, denunció el 8 de septiembre de 2015 que fue víctima de un atentado contra su vida, cuando desconocidos dispararon en ocho oportunidades en su contra, logrando escapar con vida gracias a la protección brindada por el chaleco antibalas que le proporcionó la Unidad Nacional de Protección, el cual recibió dos de los disparos (Caracol, 2015).

Estos pocos ejemplos brindan certeza de la compleja realidad política que se vive en la zona, y nos permiten anticipar el difícil contexto de participación política que deberá afrontar la sociedad civil ante un eventual escenario de posconflicto, en el que es prácticamente imposible construir un escenario de paz duradera sin la desarticulación real y efectiva de las estructuras mafiosas que se apropian de las rentas estatales y ejercen violencia contra cualquier forma de fuerza opositora a sus intereses mafiosos.

Referencias

Caracol. 2015. "Atentan contra candidato de la UP a la Alcaldía de Los Palmitos, Sucre". <http://www.noticiascaracol.com/colombia/atentan-contra-candidato-de-la-la-alcaldia-de-los-palmitos-sucre>

De los Ríos, E., Lefkaditis, P., Luna, C., Ramírez, R., Folgueira, I. y Cogollo, J. 2014. *Montes de María: un escenario de riesgo para la exigibilidad de los derechos de la población víctima del conflicto armado*. Ilsa. Bogotá.

3 Para más información al respecto, <http://lasillavacia.com/historia/la-sombra-de-la-bacrimpolitica-que-acosa-al-golfo-50202>

4 Para más información al respecto, <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-relacion-entre-el-tesorero-de-palmito-con-alias-soldado/404753-3>



Valencia, L. 2014. "¿Cómo enfrentar la inseguridad urbana y las bandas criminales en el postconflicto?". En *Violencia urbana: radiografía de una región*. Aguilar. Bogotá.

Valencia, L. y Ávila, A. 2014. *Herederos del mal: clanes, mafias y mermelada: Congreso 2014-2018*. Debate. Bogotá.

Velásquez, T. 2015. "Los súper poderosos de Sucre". *La Silla Caribe*. <http://lasillavacia.com/historia/los-super-poderosos-de-sucre-51120>



Acerca de los autores

Luis Fernando Trejos Rosero. Doctor en estudios americanos por la Universidad Santiago de Chile. Profesor del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte (Barranquilla) e investigador de los Grupos Agenda Internacional y Conflicto y Posconflicto en el Caribe colombiano, ambos de la misma Universidad.

Jairo Soto Hernández. Profesor de la Universidad del Atlántico (Barranquilla). Coordinador del Programa de Ciencias Sociales.

Blas Zubiría Mutis. Docente de tiempo completo de la Universidad del Atlántico. Miembro del grupo de investigación Goffman. Docente-catedrático de la Universidad del Norte.

Carlos Enrique Guzmán Mendoza. Administrador público por la Escuela Superior de Administración Pública (Esap), Bogotá; magister en estudios políticos por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá; doctor en ciencia política por la Universidad de Salamanca, España. Profesor asociado del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte.

Janiel David Melamed. Magister en gobierno, seguridad nacional y contraterrorismo por la Lauder School of Government, Diplomacy and Strategy en Israel. Doctorando en seguridad internacional (Uned). Docente-investigador del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte.

Pie de imprenta

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)

Calle 71 n° 11-90 | Bogotá-Colombia

Teléfono (57 1) 347 30 77

Fax (57 1) 217 31 15

Para solicitar publicaciones:

Fescol@fescol.org.co

ISSN 2422-0663

Octubre de 2015

Presente en Colombia desde 1979, Fescol trabaja por crear un espacio de reflexión y análisis de la realidad nacional, promoviendo el trabajo en equipo y la creación de alianzas institucionales con universidades, centros de pensamiento, medios de comunicación, organizaciones sociales y políticas progresistas que garanticen la participación de actores locales, nacionales e internacionales con una visión común de la democracia y pluralidad política.

Asimismo, busca dar visibilidad y reconocimiento a los esfuerzos regionales y nacionales en la construcción colectiva de alternativas pacíficas; promueve el análisis y el debate de las políticas públicas y apoya procesos de aprendizaje e intercambio con experiencias internacionales en temas como sostenibilidad y medio ambiente, desarrollo económico, fortalecimiento de los partidos y sistemas políticos, entre otros.

Los resultados de estos esfuerzos se ven materializados en la publicación de documentos de propuesta, análisis temáticos y libros, en los grupos de trabajo con expertos (académicos y técnicos), y en la realización de foros, seminarios y debates públicos.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung.